

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ACCESO DE BANDA ANCHA FIJA DE ALTA VELOCIDAD A 30 MBITS POR SEGUNDO DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023

D. Francisco Javier García Vieira, Director de Servicios Públicos Digitales de la Entidad Pública Empresarial Red.es,

CONSIDERANDO


Primero.- Que con fecha 20 de octubre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial del Estado, núm. 253, el Real Decreto 898/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 megabits por segundo.


Segundo.- Que mediante resolución del Director General de la entidad pública empresarial Red.es, (en adelante “Red.es”) de 3 de diciembre de 2021 se regula la Convocatoria para la concesión directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de Banda Ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits por segundo, [C036/21-SP] (en adelante “Convocatoria de Ayudas”), cuyo plazo de presentación de solicitudes finalizaba el 31 de diciembre de 2022.

Tercero.- Que la Propuesta de Resolución de la Convocatoria de Ayudas del Director de Servicios Públicos Digitales de la Entidad Pública Empresarial Red.es, de 13 de enero de 2023, propuso estimar y conceder la subvención a las solicitudes incluidas en el Anexo I de la presente propuesta.

En virtud de esta propuesta, el Director General de Red.es dictó la correspondiente resolución de otorgamiento de la subvención de fecha 18 de enero de 2023.

Cuarto.- Que se ha detectado un error en el importe concedido de la solicitud con número de expediente 2022/BABF/00199458 presentada por el operador de telecomunicaciones Ikai Tecnologías Avanzadas, S.L.U. en la Propuesta de resolución directa de subvenciones para la contratación de servicios de acceso de banda ancha fija de alta velocidad a 30 Mbits [C036/21-SP] de fecha 13 de enero de 2023. Dicho error se puede apreciar teniendo en cuenta exclusivamente los datos del expediente administrativo, así como en la factura acreditativa del gasto realizado al poderse

Código Seguro De Verificación	BclNyT+0FqvYhsOA0q/Y5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier García Vieira - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	09/03/2023 14:10:18	
Observaciones		Página	1/4	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/BclNyT%2B0FqvYhsOA0q%2FY5Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Fecha	16/03/2023 12:27:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Página	1/4	

constatar que el importe solicitado y justificado tras la oportuna subsanación es de 150,00 €, que no corresponde con el importe consignado en la mencionada resolución de 124,00 €. Por lo tanto, se cumplen los requisitos establecidos por la doctrina del Tribunal Supremo, en particular en su Sentencia de 27 de septiembre de 2012 para calificar esta cuestión como error material.

Por lo expuesto,

PROPONE

Primero.- Rectificar el importe de concesión de ayuda del expediente 2022/BABF/00199458 de la Resolución del Director General de Red.es de otorgamiento de la subvención de fecha 18 de enero de 2023:

Donde dice:

[...]

Expediente Operador 2022/C045/00190762

Nº Expediente	Importe	Tecnología
2022/BABF/00199458	124,00 €	TTI

[...]

Debe decir:


[...]


Expediente Operador 2022/C045/00190762

Nº Expediente	Importe	Tecnología
2022/BABF/00199458	150,00 €	TTI

[...]

Segundo.- Rectificar el importe total de las solicitudes que se propusieron para la concesión de ayuda en fecha 13 de enero de 2023 y que se conceda la cuantía total de las solicitudes que se indican a continuación.


Código Seguro De Verificación	BclNyT+0FqvYhsOAOq/Y5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	09/03/2023 14:10:18	
Observaciones		Página	2/4	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/BclNyT%2B0FqvYhsOAOq%2FY5Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Código Seguro de Verificación	IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Fecha	16/03/2023 12:27:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Página	2/4	

Total solicitudes	Importe total
10	1.500,00 €

Tercero.- Elevar la presente propuesta al Director General de Red.es para que dicte la correspondiente resolución de rectificación de la resolución de otorgamiento de la subvención de fecha 18 de enero de 2023.

D. FRANCISCO JAVIER GARCÍA VIEIRA
DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES


Código Seguro De Verificación	BclNyT+0FqvYhsOAOq/Y5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	09/03/2023 14:10:18	
Observaciones		Página	3/4	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/BclNyT%2B0FqvYhsOAOq%2FY5Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Código Seguro de Verificación	IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Fecha	16/03/2023 12:27:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Página	3/4	

Anexo I. Listado de Expedientes

Expediente Operador 2022/C045/00190762

Nº Expediente	Importe	Tecnología
2022/BABF/00200162	150,00 €	TTI
2022/BABF/00200161	150,00 €	TTI
2022/BABF/00199458	124,00 €	TTI
2022/BABF/00199459	150,00 €	TTI
2022/BABF/00200160	150,00 €	TTI
2022/BABF/00200158	150,00 €	TTI
2022/BABF/00200165	150,00 €	TTI
2022/BABF/00200164	150,00 €	TTI
2022/BABF/00200163	150,00 €	TTI
2022/BABF/00200159	150,00 €	TTI

Código Seguro De Verificación	BclNyT+0FqvYhsOA0q/Y5Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Javier Garcia Vieira - DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS DIGITALES	Firmado	09/03/2023 14:10:18	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/BclNyT%2B0FqvYhsOA0q%2FY5Q%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Código Seguro de Verificación	IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Fecha	16/03/2023 12:27:32	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica			
Firmante	ENTIDAD PUBLICA EMPRESARIAL RED.ES M.P. (FIRMA SERVIDOR)			
Url de verificación	https://portafirmas.red.es/verifirma/code/IV7BFXRTNMGZV6JYBQ6SJ3XOGY	Página	4/4	